

12 J



74548

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

per VEINTE AÑOS

a favor de Don José GIMENEZ Sanchez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Alcolea, número 95, por:

"DISPOSITIVO PORTAESQUIES ADAPTABLE A VEHICULOS AUTOMOVILES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un dispositivo, sumamente sencillo e ingenioso, adaptable a la cubierta de los vehículos automóviles, cualquiera que sea su marca o tipo, mediante el cual pueden
- 5 fijarse a aquélla un número variable de pares de esquís con toda seguridad y facilidad y sin ningún peligro de rayar o dañar en lo mas mínimo los mismos. No parece ne-

745482 JUN 6



cesario hacer constar las ventajas que habrán de deducirse de la utilización de un dispositivo del tipo descrito, baste considerar que con el mismo queda definitivamente resuelto -en forma sumamente cómoda y económicamente muy asequible- el problema clásico que se presenta en los desplazamientos en automóvil a los centros de deportes de invierno, problema cada vez mas generalizado, dado el constante aumento de aficionados y dado también el creciente número de los mismos que se hallan en condiciones de efectuar sus viajes a los centros de esquí en vehículos particulares.

Por lo demás, la estructura forma de montaje y principales características y ventajas del dispositivo que se registra, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los dibujos dichos, bien entendido que los mismos no son en absoluto limitativos, cabiendo introducir infinidad de variaciones de detalle, dentro de lo que constituye la esencialidad del dispositivo que nos ocupa.

En los referidos dibujos:

La figura 1 es una vista superior en planta de uno de los dos elementos que constituyen el dispositivo. La figura 2 es una vista lateral alzada correspondiente con la figura anterior. Y finalmente, la figura 3 es un detalle mostrando en vista inferior en planta, y a mayor escala, una de las correas elásticas de sujeción de los esquís.

Es de notar que cada dispositivo se compondrá de dos elementos iguales, dispuestos para ser fijados convenientemente espaciados y en forma idéntica, a la cubierta del automóvil de que se trate. Con el fin de que los esquís que-



74548

12 J

den sujetos por dos puntos de su longitud, y, por tanto, perfectamente inmovilizados. Dada la identidad de los dos elementos que componen el dispositivo, en los dibujos y en la descripción se ha representado y hecho referencia a uno solo de aquéllos, comprendiéndose perfectamente que cuanto

5 del mismo se diga resulta exactamente aplicable al otro u otros, puesto que ningún inconveniente habría en utilizar más de dos elementos, para obtener una fijación de los esquiés asegurada al máximo.

10 En su esencialidad, el dispositivo que nos ocupa se constituye a base de un elemento alargado 1, de sección cualesquiera, trapecial o similar, de material flexible y elástico, preferentemente caucho, dispuesto para adaptarse en sentido transversal a la cubierta del vehículo de que se

15 trate. Este elemento podría naturalmente, constituirse de una sola pieza, pero preferentemente se constituirá a base de dos o mas, articuladas entre sí por medio de bisagras 2, lo que permitirá plegar el conjunto, de forma que pueda colocarse en cualquier rincón del portaequipajes cuando no de-

20 ba utilizarse. Estas bisagras 2 se situarán en la parte superior del elemento, a fin de que la parte inferior del mismo no presenta ninguna zona metálica que pueda rayar o dañar la carrocería del automóvil, sobre la que descansa.

El elemento 1 referido, tanto si es monopieza, como si

25 se compone de varias piezas articuladas, presentará una perforación longitudinal total, por la que será atravesado con cierta holgura por una tira o correa 3, también de material flexible y elástico. A las extremidades de esta tira o correa 3 se solidarizarán en forma corredera unos ganchos 4 dispues-

30 tos para ser enganchados al reborde vierteaguas de la cubier-



74548

12 JUN

ta del vehículo, dejando perfectamente fijado a la misma el conjunto, merced a que este enganche se habrá realizado en forma forzada, obligando a la correa a estirarse lo que su elasticidad permita. Como operación previa al montaje del conjunto, deberá pues calcularse la situación de los ganchos 4 sobre las extremidades sobresalientes de la correa 3, adaptando la longitud útil de la misma de manera que resulte inferior a la distancia entre los rebordes vierteaguas de la cubierta sobre la que deba realizarse la sujeción. Hecho esto, se trabará uno de los ganchos en uno de los rebordes dichos, y se estirará desde el lado opuesto, obligando a la correa a alargarse por elasticidad hasta que sea posible prender el otro gancho en el reborde correspondiente. Con ello quedará el conjunto fijado con toda seguridad y en forma fácilmente desmontable, a la cubierta del automóvil, quedando al propio tiempo perfectamente adaptado a la misma el elemento 1.

Por otra parte, en el elemento 1 se empotran rígidamente, una serie de piezas metálicas 5, que sobresalen ortogonalmente de la base superior, quedando enfrentadas dos a dos, y cada par interespaciado una distancia ligeramente superior a la anchura normal que suelen tener los esquís. Cada par de piezas 5 dichas soporta un eje 6, y una pieza puente superior 7, en U invertida o similar. Preferentemente el eje 6 atravesará las piezas 5 y las ramas laterales de la pieza 7, remachándose sus extremidades libres, de forma que se asegure la perfecta sujeción de todos estos elementos.

Por último, a los ejes 6 referidos, se articulan por una extremidad unas correas 8 de material flexible y elástico, que en su otra extremidad presentan solidarizada una pieza metálica 9 que conforma el gancho 10, y cuya parte superior



74548^{12 JUN}

aparece doblada en forma que facilite la aprehensión del conjunto con un dedo. La longitud de las correas 8 será ligeramente inferior a la de los interespacios entre pares enfrentados de piezas 5, de manera que para trabar los ganchos 10 en las piezas puente 9, sea preciso obligar a las tales correas a estirarse aprovechando su elasticidad. Para sujetar los esquíes, bastará situarlos sobre la base superior del elemento 1, encajándolos entre dos pares de piezas 5 y aprisionándolos finalmente con la correa 10 correspondiente, que se trabará en la forma descrita. Por último, con el fin de aumentar el coeficiente de roca entre correas y esquíes, aquellas presentarán en su cara inferior, y en la zona de contacto con éste, una serie de tacos 11, preferentemente cilíndricos o prismáticos, sobresalientes en sentido ortogonal y moldeados de una sola pieza con la correa.

Según dicho, cada dispositivo constará de dos elementos como el descrito, de forma que se asegurará una perfecta sujeción de los esquíes, al fijarlos por dos puntos de su longitud.

Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica del dispositivo que se registra, podrán ser objeto de la máxima variación todos aquellos detalles que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

25

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo portaesquíes adaptable a vehículos automóviles, caracterizado por constar de un elemento alargado, de material flexible y elástico, compuesto de dos o más piezas abisagradas, y dotado de una perforación longitudinal por la que es atravesado por una tira o correa, asimismo de



128

74548

material flexible y elástico, en cuyas extremidades libres sobresalientes se sitúan sendos ganchos de posición modificable, dispuestos para trabarse en forma forzada a los rebordes vierteaguas de la cubierta del automóvil de que se trate, fijando en sentido transversal y adaptando perfectamente el conjunto a la misma.

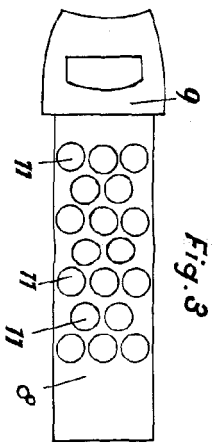
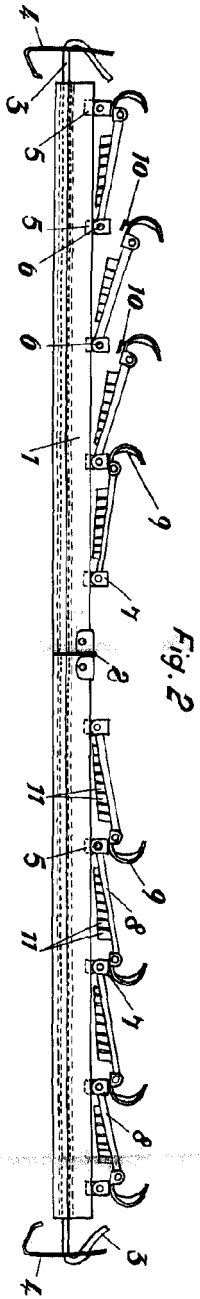
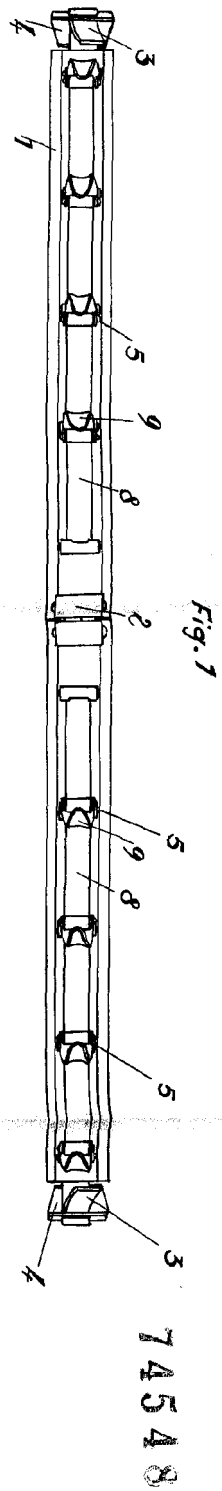
2 - Dispositivo portaesquíes adaptable a vehículos automóviles, caracterizado porque a la base superior del elemento referido en la reivindicación anterior se articulan por su extremidad una serie de correas, también de material flexible y elástico, cuya otra extremidad presenta solidarizado un gancho, dispuesto para trabarse en forma forzada a un correspondiente anillo fijo al elemento dicho, aprisionando contra este último al esquí.

3 - Dispositivo portaesquíes adaptable a vehículos automóviles.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 12. junio 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. P.



Escala variable.

Barricada 18 Junio 1939
 P.A. P.O. 201
 Madrid

